

CAPÍTULO IV

ÉTICA

La corrupción y la ética.....	153
Consecuencias económicas de la corrupción.....	159
Consecuencias económicas internacionales.....	159
Consecuencias en la legalidad y en la justicia.....	160
Consecuencias en la política.....	161
Consecuencias sobre los derechos humanos.....	163
Consecuencias en la administración pública.....	164
La educación.....	165

LA CORRUPCIÓN Y LA ÉTICA

Si a estas alturas del libro el lector comparte conmigo la idea de que lo corrupto tiene su nacimiento en la pasta viscosa y libre del hombre; en el poder político que invita permanentemente a la trasgresión; en una estructura económica y social que forma seres humanos obsesionados por el tener; en una tradición y una cultura que todavía tiene reminiscencias de no reproche al corrupto, sino que incluso le guarda admiración, estoy seguro que también coincide en la convicción de que la mejor solución contra la corrupción es la educación y la difusión de valores que fortalezcan la moralidad, la honradez y la responsabilidad de ciudadanos y funcionarios. ¡Claro! Estoy consciente, decir que la ética es una solución de lo corrupto es arriesgarse a recibir el título de romántico, iluso o soñador; más inclinado a formar parte de un trío yucateco que apto para combatir a los ladrones “presupuestívoros” de la burocracia.

Mahatma Gandhi decía que los siete pecados sociales del mundo actual, son: “Riqueza sin trabajo, placer sin consciencia, conocimiento sin carácter, negocios sin moral, ciencia sin humanidad, religión sin sacrificio y política sin principios”. Mientras se mantengan vigentes estos pecados, la ética como solución no es un “irrealismo”, es más, creo que no puede haber un proyecto de combate a la corrupción que tenga éxito si no se toman en cuenta esos valores que parecieran más añejos que las medias de popotillo, dignos de las abuelitas provincianas, valores como la bondad, la buena fe, la decencia, en suma, insisto, la ética.

Lo primero que tenemos que reconocer son las razones que aducen los llamados “prácticos”, contra la utilización de la ética como antídoto del problema. El gran terror que se tiene al recurrir a la ética es a moralizar. A que este proyecto de solución se reduzca a una variación del Sermón de la Montaña. Efectivamente, sí existe un peligro de que, al utilizar la ética contra la corrupción, se tenga que referir a conceptos como lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, y lejos de provocar los comportamientos cívicos adecuados, la solución ética se enrede en discusiones religiosas muy íntimas y personales. Si la cruzada a favor de la transparencia pública huye de la contaminación de los partidos políticos, con mayor razón debe hacerlo de las convicciones relacionadas con la divinidad y la salvación del alma.

Otro argumento al que se recurre para descalificar a la ética es la historia de la humanidad. Desde que el mundo es mundo, tenemos la fórmula de una ética común a todos los seres humanos y que, de aplicarla, creo que prácticamente nos hubiéramos evitado todos los males que desde siempre han aquejado a los mortales. La fórmula es: “no hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti”. No vale la pena argumentar mucho sobre lo limitado de los efectos que ha tenido este mensaje en la historia universal.

Por si fuera poco, uno de los grupos profesionales más escépticos a la moralidad y a los valores éticos es precisamente el de los políticos. “La moral – definía hace años uno de nuestros caciques- es un árbol que da moras”. Bajo esta concepción de que el servidor público es un egoísta e inescrupuloso, pensar en la ética como solución es realmente arar en el mar. Max Weber es el ejemplo de este desprecio contra la ética: “Es necesario recelar de los políticos que pregonan la ética de la convicción, pues son como odres llenos de viento que no saben realmente qué hacer ni para qué sirven”.

Esta antipatía a los valores morales no es exclusiva de los políticos; algunos empresarios no sólo en la práctica, con un sinnúmero de casos de la corrupción, sino también en la teoría, consideran inaceptable hablar de la ética como un instrumento concreto de la actividad pública. Una frase que bien pudiera grabarse en la corteza del “árbol que da moras”, y que espero nunca sea colocada en frontispicio de alguna organización empresarial, la dijo Claudio X. González: “Los principios son para los principiantes”. Ante esta “moralidad” y “principios” de políticos y empresarios, la ética pareciera en el mundo de la corrupción, lo que el derecho internacional en la guerra, una resortera donde todos portan un cuerno de chivo.

La solución más socorrida contra la corrupción ha sido hasta hoy efectuar cambios en los ordenamientos jurídicos, prueba de ello es que en México, desde que se pensó que la corrupción era un problema grave para el país, es decir, casi desde el momento en que se produjo nuestro mestizaje, los gobernantes han considerado que la solución a este pecado nacional es la promulgación de leyes y el aumento de las penas a los corruptos. Si por ordenamientos jurídicos y sanciones se tratara, seríamos un grupo humano formado por santos. No ha sido así porque el mundo de la legalidad ha tenido que ver muy poco con nuestra realidad.

El derecho es una expresión del fenómeno social y de la ética que tiene esa sociedad de su existencia. En México, nuestras disposiciones legislativas relativas a la corrupción han estado alejadas de la sensibilidad y la conciencia de los ciudadanos. Mientras nuestros legisladores se han desgarrado las vestiduras por la deshonestidad, al común de la gente le han parecido hechos totalmente inofensivos y hasta aceptables. Los legisladores han sido capaces de traducir sus ideales en normas jurídicas sin el consenso del pueblo. Obviamente, los creadores de las leyes tampoco han representado el ejemplo de congruencia, situación que no ha escapado al conocimiento del pueblo.¹⁰⁹ Hemos tenido un marco jurídico contra la corrupción bastante ineficaz, por lo siguiente: los funcionarios que lo han creado lo violan; los ciudadanos no creen en él, por lo tanto no buscan obedecerlo, sino sacarle la vuelta; obviamente estos mismos ciudadanos no se convierten en vigilantes de la aplicación de las leyes; finalmente, los jueces no están convencidos de la gravedad de las faltas y poco las sancionan. Leyes que ni convencen ni dan miedo.

A pesar de todo esto aceptemos, el prestigio que tiene la ley como solución de los problemas es muy superior al de la ética. Ante la ley todos somos esclavos y frente a la ética partimos de la libertad de cada uno. Ha tenido que avanzarse en la contradicción entre las obligaciones externas de la ley con los valores inteligibles de la ética, para solucionar el problema de fondo. Es decir, la cuestión es estar convencidos de que es necesario armonizar lo bueno y lo legal, el interés privado y el interés público. Mientras no se haga esto, todas las energías e imaginación las enfocan los ciudadanos y los funcionarios a violar la ley, pues bien se dice: "Hecha la ley, hecha la trampa". Leyes que no cuentan con la intención de obedecerlas, provocan desobediencia reiterada y la necesidad de crear más y más leyes, aumentando la complejidad de la vida de los ciudadanos y el costo de la lucha contra la corrupción. Toda la maraña de leyes acaba en la ineficiencia y en el atasco de los asuntos administrativos.

Una ética sin leyes son ilusiones, pero leyes sin actitud ética son inútiles; sin valores compartidos, sin satisfacción al obedecerlas, son vencidas por los ciudadanos corruptos. La ley viene de la ética y debe regresar a la ética, se producen y se reproducen alternativamente, lo ideal es un Estado y una sociedad menos juridificada y más llena de valores humanos. No olvidemos el prover-

¹⁰⁹ Un estudio sobre el tema de la eficacia de la legalidad en *La cultura de la legalidad* de Gerardo Laveaga. UNAM, México, 2000.

bio latino: "*Quid leges sine moribus?/ ¿De qué sirven las leyes sin las costumbres?*".

Todas las leyes, por más precisas que sean, tienen un espacio de libertad, de subjetividad, el control de esta discrecionalidad nos remite precisamente a la consideración de que todo poder público se mueve en un marco de probabilidades en las que el funcionario se maneja. La información es fundamental para que no se sorprenda al ciudadano, pero, aún así, no hay ninguna ley que incluya todos los casos ni que no tenga alguna laguna que deba ser llenada por el criterio y la buena fe del funcionario. Si logramos que el nivel ético de la sociedad se eleve, ese vacío recibe la presión de los valores aceptados por la mayoría.

Al principio puede ser una presión difusa, pero poco a poco el funcionario caerá en la cuenta de que no basta con cumplir con la ley mínimamente, sino que también tiene que acatar el espíritu ético demandado por la gente; desobedecerlo, utilizar la discrecionalidad en forma arbitraria, es caer víctima de la sospecha de la ilegalidad. En suma, la ética es el único candado que puede evitar la mala utilización de los inevitables vacíos legales.

En esta pugna a favor de la ética no estamos tan solos como a veces nos sentimos. Cada día son más los ciudadanos, las empresas, las naciones y los organismos internacionales que se percatan de lo poco que se avanza en el combate contra la corrupción al sólo aumentar las leyes, subir las sanciones o incrementar el número de los inspectores, si no existen las actitudes éticas de quienes las tienen que obedecer. Cada día se trabaja más por aumentar eso que simplemente podemos llamar: "buena voluntad" o "decencia".

La globalización ha venido a impulsar la solución ética. Las grandes potencias son alérgicas a las abundantes regulaciones; si las empresas transnacionales encuentran demasiados controles, huyen de inmediato con sus capitales. No en balde los organismos internacionales como el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ya no ponen tanto el acento en las normatividades sino en la importancia de la ética. El Consejo de la OCDE recomendó seis medidas para abatir la corrupción, que tienen que ver con la ética.

Son las siguientes: 1) Fomentar la acción gubernamental para mantener altos estándares de conducta y contrarrestar la corrupción en el sector público.

2) Incorporar el aspecto ético a los marcos de referencia administrativos, para garantizar prácticas de administración congruentes con los valores y principios del servicio público. 3) Combinar juiciosamente los aspectos ideales y reglamentarios de los sistemas de manejo de la ética. 4) Evaluar los efectos de las reformas a la administración pública en la conducta ética del servicio civil. 5) Utilizar los principios de manejo de la ética en el servicio público para garantizar altos estándares de conducta en este sentido. 6) Desarrollar y revisar regularmente políticas, procedimientos, prácticas e instituciones que ejerzan alguna influencia sobre la conducta en el servicio público.¹¹⁰

Las grandes empresas en el mundo ya ubican a la ética en lo que llaman sus proyectos de integridad. No se trata que de pronto los emporios del capitalismo estén preocupados por la salvación eterna de sus empleados. No, simplemente por los efectos contantes y sonantes, es decir en dinero, que otorga la ética. La competencia es tan brutal y despiadada que los consumidores analizan otras cuestiones además de las características del producto, fijan su atención en las cruzadas que comprometen a la empresa y que aparentemente no tienen propósitos de ganancia descarada y de ampliación de la organización. Los medios de comunicación son un claro ejemplo de ello, pueden estar a favor de las tortugas, los niños de la calle. Pero es la honradez lo más ligado a cualquier mercancía o servicio, donde la empresa puede ganar una autoridad que provoque más confianza.

En un folleto editado por la antigua SECODAM,¹¹¹ se presenta a la ética como un buen negocio, en muchos sentidos. La política de integridad se ha convertido en un elemento decisivo para invertir o para asignar un crédito, por lo tanto, quien no cuente con programas de integridad y de ética verá seriamente disminuidas sus posibilidades de conseguir préstamos o de tener socios capitalistas. Incluso, cada vez son más los consumidores que antes de comprar verifican si las empresas tienen programas de integridad. Esto lo comprobamos también en los medios de comunicación, que ya anuncian como parte de su publicidad la existencia de códigos de ética para su labor.

¹¹⁰ El Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención interamericana Contra la Corrupción de la OEA, el pasado marzo de este año 2005, presentó un informe sobre nuestro país. Una de sus principales sugerencias fue que México fortaleciera el aspecto ético, planteó la necesidad de que todas las instituciones públicas del gobierno contaran con un código de conducta.

¹¹¹ *La Ética es un buen gobierno* de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), 2001.

Hace tiempo, toda empresa que se considerara con posibilidades de éxito debía cumplir tres famosas “e”, a saber: economía, eficiencia y eficacia. En todas partes, los empresarios ya están de acuerdo en que se debe dar prioridad a una cuarta “e”: ética. Y este agregado, vale repetirlo, no responde a razones morales, simplemente la ética es rentable, a tal punto que, sin ella, las otras “es”, pierden apoyo interno y mercado externo. Si tienen alguna duda podrían preguntárselo a Enron.

Al pregonar los beneficios de la ética contra la corrupción no se trata - hemos de repetirlo una y mil veces- de salvar almas ni de amenazar a los corruptos con que en esta vida se les va a caer el pelo, van a tener mal aliento y les van a salir granos en las palmas de las manos; en la otra existencia, por supuesto, estarán condenados al fuego eterno y al crujir de dientes. De lo que se trata es de hacer pensar a los particulares y a los funcionarios, de convencerlos de que la honradez en el servicio público es, tanto para los seres humanos como para los países, algo conveniente y productor de ganancias. El ser humano es un animal gregario, luchar por sí mismo renunciando a los valores de todo lo que nos rodea, como si fuéramos cucarachas huyendo de una quemazón, es condenarnos a un suicidio lento.

Recapitemos, respetar la ley va más allá de provocar satisfacciones íntimas y sueños tranquilos; actuar éticamente no significa ir contra nuestros intereses personales, sino que se refleja en cuestiones concretas y materiales y es benéfico para un egoísmo inteligente. Es bueno que existan leyes estrictas, es bueno que los deshonestos conozcan las sanciones por violación de estas leyes, es magnífico implantarles una prótesis en forma de Pepe Grillo para que lo traigan en la oreja, les sacuda la conciencia y sientan el aire frío de la culpa en el momento que alguno de ellos diga: “¿No habrá otra forma en la que nos podamos arreglar?”. Pero la mejor manera de lograr el convencimiento íntimo es que todos nos percatemos de los efectos nefastos de la corrupción en las leyes, la economía, el crédito, los negocios, la estabilidad política y en la dignidad personal. Es decir, no basta colocar a la integridad como algo deseable y sin discusión, sino que exige difundir los daños que produce la trapacería. Empecemos por la propia cartera.

CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA CORRUPCIÓN

A los muy materialistas lo primero que es necesario hacerles entender, es que la corrupción distorsiona la actividad productiva hasta frenar la economía. En virtud de que en una sociedad en la que impera el soborno todo se puede arreglar con dinero, reina un clima de inseguridad y oscuridad, donde realmente poco importa la competitividad y la eficacia. ¿Para qué hacer mejores productos, si con un dinero podemos fijar los precios a nuestro antojo o, en su caso, evitar que se acepte a la competencia? Una economía de mercado corrupta no se preocupa por mejorar los modos de producción si es más fácil evadir impuestos. A la economía del Estado la empobrece, pues recibe menos ingresos, el dinero se queda en las bolsas de los funcionarios, que se llevan la mejor tajada.

CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INTERNACIONALES¹¹²

La corrupción quita todo tipo de incentivos de superación a las empresas y desalienta la inversión extranjera que, justamente, no quiere arriesgarse en ese mundo viscoso, donde los locales tienen más experiencia y contactos. Pero no sólo eso, los gobiernos extranjeros se niegan a ayudar a los países corruptos, ni siquiera les prestan dinero. No fluye la ayuda internacional, pues bien se sabe que los gobiernos lo dedicarán a otros propósitos muy particulares o suntuarios, de poca productividad. Los préstamos no se evalúan por la relación costo-beneficio, sino por las posibilidades de negocio para los funcionarios en turno.¹¹³ Esto no es ningún secreto, las grandes potencias en las reuniones internacionales, permanentemente sacan a relucir este argumento, que obviamente también se ha convertido en un pretexto para no ayudar o en su caso intervenir directamente en la economía de los países pobres y corruptos.

Últimamente las agencias internacionales de riesgo han agregado en sus diagnósticos el factor corrupción, para hacer sus recomendaciones donde se puede hacer negocios. No se trata de espantar a nadie, simplemente las

¹¹² En la introducción abordamos más ampliamente el tema.

¹¹³ En Italia, país desarrollado, después de la operación "manos limpias", en un período de tres años, el precio del costo de un kilómetro de línea de metro, se redujo en un 57%. En México, el tren eléctrico México-Querétaro que se inauguraría a finales del año 2000 y que nunca se concluyó, ha sido uno de los casos de corrupción más escandalosos y que no provocó ni siquiera una investigación.

estadísticas señalan que, en los países, los índices de corrupción van en proporción inversa a los de crecimiento: a más corrupción, menos crecimiento económico. Transparencia Internacional manifiesta que si un país mejora dos puntos en su nivel de corrupción, es decir, si es más honesto y pasa, por ejemplo, de tener una calificación de seis a ocho, repercute a tal grado la inversión que aumenta el 0.5% en su índice de desarrollo per capita.

CONSECUENCIAS EN LA LEGALIDAD Y EN LA JUSTICIA

Las leyes sostienen la obligación de todos, sin distinción de niveles económicos o ideologías, de cumplirlas. El corruptor y el corrompido utilizan un factor externo, la mayoría de las ocasiones dinero, y rompen esa igualdad de la ley. Al hacerlo se quebranta la imparcialidad del servidor público. El resultado es muy claro, el derecho, que etimológicamente significa lo directo, lo rígido, lo recto, con la corrupción se hace chueco, oblicuo, sesgado, sinuoso.

Los seres humanos pueden convivir en sociedad gracias a que el derecho sistematiza sus conductas públicas; cada quien sabe a qué atenerse. Las normas se tienen que acatar independientemente de la voluntad de los ciudadanos. Si en una sociedad la corrupción impera, todo se convierte en incertidumbre y duda. Estamos en un mundo donde todo puede pasar, no importa que a usted le protejan todas las leyes, es lo de menos, el soborno, la extorsión, el uso de la influencia, son capaces de convertir ya no digamos el agua en vino, sino hasta los verdugos en víctimas.

El beneficio inmediato que genera la corrupción hace que su práctica se generalice, provocando que el orden general de la sociedad se debilite. No es la ley del revólver la que se impone, sino la ley de quien mejor conoce las cloacas de la administración. La profesión de abogado, empresario, administrador o constructor, no se mide por el conocimiento de las ramas de su especialidad, sino por la habilidad de hacer componendas.

Ahora bien, esas leyes que exigen que haya una igualdad en los derechos y obligaciones, también marcan desigualdades para proteger a los más vulnerables. De lo que se trata, efectivamente, es que leyes e instituciones sean imparciales, pero sobre todo, justas. En una sociedad donde decisiones de las autoridades son un botín al mejor postor, obviamente los más afectados son los pobres. En el mejor de los casos armados sólo con el derecho, no tienen nada

que hacer en una subasta y en una aplicación arbitraria de la ley. Podemos decir que una sociedad es injusta en proporción directa a su grado de corrupción.

Si en una sociedad se impone la propensión de los particulares hacia sus propios intereses, contando con la complicidad de las autoridades, se termina lo que llama Jhon Rawls, "la amistad cívica",¹¹⁴ que tiene como primer efecto terminar el sentido de cooperación y de mutua vigilancia que deben practicar los ciudadanos. Existe una atmósfera de ausencia de solidaridad y de desobediencia total. La desconfianza, el egoísmo, la sospecha y la hostilidad son los sentimientos primarios y predominantes en esa comunidad política.

Las cosas no se quedan así, la desgracia que salpica la corrupción no es sólo para el presente. La idea de justicia es el elemento dinámico del orden legal, se transforma de acuerdo con los nuevos grupos que emergen y los nuevos valores que se persiguen.¹¹⁵ Los criterios de "lo legal", "lo correcto", "lo justo", "lo honesto", "lo verdadero", consolidan la realidad que se vive y guían nuestros pensamientos y acciones hacia el futuro. En una sociedad corrupta la imaginación y los deseos se concentran en el propósito, que se considera común, de maximizar las ganancias ajustando leyes e instituciones a la voluntad y beneficio del más poderoso; del más rico; del más hábil; del más inescrupuloso. El tiempo de la corrupción siempre trasciende el aquí y el ahora, y se lanza a la conquista de todavía un mejor porvenir.

CONSECUENCIAS EN LA POLÍTICA

El tema lo hemos abordado a través de todo el libro, pues existe una conexión evidente entre el orden político, el respeto al derecho y el gobierno. Si los funcionarios, principales encargados de acatar la ley, la rompen, otorgan el mejor argumento para que todos los ciudadanos intenten desobedecerla. Un gobierno corrupto pierde representatividad, legitimidad y control, en consecuencia, pone en peligro la estabilidad y la paz social. Sin autoridad moral del mando, los gobernantes corruptos para mantenerse en el poder oscilan entre la represión y el *panem et circenses* romano. El goce gratuito de la subsistencia y del

¹¹⁴ Para mayor profundidad léase un gran clásico: *Teoría de la Justicia* de John Rawls. Fondo de Cultura Económica. México 1985.

¹¹⁵ Para ampliar el tema puede verse, el libro de C. J. Friedrich. *El hombre y el gobierno*. Tecnos. España, 1968.

espectáculo es de los últimos recursos del gobierno para contagiarse de corrupción a toda la sociedad.

Si resumimos la reacción de la ciudadanía ante un gobierno corrupto, simplemente podemos decir: pérdida total de la confianza. ¿Es importante la confianza en las instituciones, en los funcionarios, en las leyes? Citemos al respecto lo que opina Confucio, cuando Tzu-Kung le pregunta sobre las necesidades de un gobierno: "Suficiente alimento, suficientes armas y la confianza de la gente común". Tzu-Kung pide más especificaciones: "Supongamos que no hay más remedio que carecer de una de estas tres cosas, ¿cuál es la que podría omitirse?" Confucio responde: "Las armas". Tzu-Kung, que de seguro era una lata, insiste: "Supongamos que uno se ve obligado a carecer de una de las dos cosas que quedan, ¿cuál es la que podría omitirse?" Confucio concluye: "El alimento. Porque, desde la antigüedad, la muerte ha sido el destino de todos los hombres, pero un pueblo que ya no confía en sus gobernantes está definitivamente perdido".

Un gobierno corrupto está perdido porque aleja a los ciudadanos que prefieren, en muchos casos, ya no digamos desacatar a los llamados cívicos, sino hasta padecer la ilegalidad de los particulares, todo, antes que recurrir a las autoridades solicitando su protección. Ante este alejamiento no hay acción pública que requiera del público y pueda funcionar. Esto significa que la democracia, basada en la participación ciudadana, exige, para su buen funcionamiento, una administración con alta dosis de honestidad.

Tiene razón Confucio, un gobierno sin confianza está perdido, porque presiona a la sociedad a buscar otras fuentes de poder. Si la desconfianza es por corrupción, incluso puede optar por una revolución, pues el pueblo se cansa de que lo que se imponga sea el poder del dinero, ante la ley y hasta en las elecciones. Como decía el senador norteamericano Bradley:¹¹⁶ Si usted tiene una buena idea y diez mil dólares y yo tengo una idea terrible y un millón de dólares, puedo convencer a la gente que mi idea es mejor".

Es muy poco realista considerar que se puede imponer la soberanía popular, el demos sobre el cratos, el pueblo sobre el poder público, si hay apatía en

¹¹⁶ Citado por Malen: *La corrupción, aspectos éticos, económicos y políticos*. Op. Cit. Pág.135.

los ciudadanos, como consecuencia de que todo puede ser socavado por la corrupción.

CONSECUENCIAS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

¿Qué tipo de efectos provoca y sigue provocando en la sociedad el estilo y la cultura de la corrupción? Acompáñeme el lector a la reflexión de la experiencia que se vive en esas circunstancias, con el propósito de evaluar los efectos en toda la sociedad. Por ejemplo, en la extorsión se somete al usuario a una clara sensación de impotencia y de humillación. La frase lo resume: “Te aclimatas o te aclifriegas”. La transgresión de nuestro derecho es evidente, pero la superioridad de la autoridad, apabullante. Tenemos, que renunciar al respeto a nosotros mismos, con tal de salir bien librados de la situación.

Una sociedad corrupta por extorsión rebaja al individuo en su honor, en su ética, en el respeto a su condición humana. Somos seres porque somos libres, tenemos fines; no podemos ser utilizados como medios ni tenemos precio. La corrupción por extorsión reduce todos estos valores a expresiones abstractas. El corrupto nos arrebató nuestra autonomía, secuestra nuestra autodeterminación y nos coloca un código de barras que depende de su poder y ambición.

Toda la circunstancia corrupta al ciudadano le hace percibirse a sí mismo como débil, falta de valor, desamparado, servil e hipócrita. La desconsideración a nuestros derechos es la desconsideración a nuestra persona. Perdido en su autoestima, a la víctima sólo le queda el deseo de vengarse. El extorsionador provoca el mimetismo, como forma de paliar la deshonra, el ultraje y la pérdida de dignidad. Así se hace la cadenita: tú bocabajeas, yo bocabajeo, nosotros bocabajeamos, todos bocabajeamos. Compartida la desgracia, la humillación no es tan grave.

El artículo primero de la Declaración Universal de Derechos Humanos afirma: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia deben comportarse, fraternalmente los unos con los otros”. Un gobierno corrupto es un violador de los derechos humanos más elementales. Un gobierno legal y honesto, está consciente que la persecución de la corrupción y la protección de los bienes sociales, no es motivo ni pretexto para regatear las garantías y los derechos básicos de los ciudadanos.

CONSECUENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Con cuello blanco o calzón de manta, la corrupción ha provocado en la administración pública desgracias semejantes: pérdida de efectividad, aumento de costos en la burocracia y de gastos en la sociedad; resultados fuera de control y los programados absolutamente precarios. En un gobierno corrupto, entrar a una oficina pública es dar un paso en el abismo; el riesgo y la incertidumbre campean. La pérdida de reglas y el dominio de la informalidad convierten a la tramitología en una película de terror, todo puede suceder.

Supuestamente el gobierno, las instituciones y la administración son universalmente monumentos orgullosos de la racionalidad humana. Hay normas puntuales, guías de acciones específicas y procedimientos acreditados. Todo un marco en el que se fijan principios, leyes, medios y fines. Ni el azar ni el capricho tienen cabida. La deshonestidad transforma todo esto. En la cultura de la corrupción, como dice Marx sobre todo lo que toca el dinero: "Es el mundo al revés, donde el mafioso es juez, la fea es la reina de la primavera y el burro es el profesor".

Si se pierde la racionalidad por la corrupción en los asuntos públicos, no nos extrañe que se pierda en la esfera privada. La administración supuestamente desarrolla en el ciudadano una repetición de comportamientos racionales; cada acto realizado preserva e incrementa los valores y las reglas aprobadas con antelación. En la corrupción se genera una corriente, un flujo en el que se olvida toda coherencia entre lo que es "el deber ser" y lo que "realmente es". Las repercusiones son gravísimas.

Por una parte, las estructuras, institucional y administrativa cancelan la posibilidad de su superación y perfeccionamiento. Es de risa cuando alguien solicita el cambio de un organismo o de una norma constitucional. ¿Cómo pedirlo si nunca hemos vivido las consecuencias reales de su legal aplicación? Por otro lado, al burócrata tampoco le interesa su capacitación profesional ni al ciudadano el conocimiento de los trámites oficiales. Es como si, en un partido de fútbol se deja tomar la pelota con las manos a todos los participantes ante la mirada cómplice del árbitro. ¿A los jugadores les interesaría mejorar la fortaleza de sus piernas? Seguramente ya no tanto.

Vivimos en un mundo en el que todo es pretendidamente inteligente: edificios inteligentes, semáforos inteligentes, bombas inteligentes. No me atrevería a decir que la corrupción forma un Estado y unos ciudadanos tontos, pero sí funcionarios y ciudadanos astutos. De acuerdo a esa vieja definición de Hobbes, de astucia: “Esa torcedura de la inteligencia”. La astucia no puede engendrar ninguna verdad ni plenitud institucional. Sólo un ejemplo de este tipo de torceduras, una ciudadanía aterrada por la corrupción, puede preferir un sistema corrupto centralizado y monopólico, cuyos efectos se perciben en las cifras macro sociales, que uno descentralizado, que traslada la corrupción a los funcionarios más bajos y a los trámites más sencillos. En última instancia, el daño al país no lo resiente el usuario en forma inmediata y en su bolsillo. Se puede llegar al absurdo de aceptar una corrupción que afecte a la estructura, mientras en la coyuntura la podemos seguir pasando.

Los daños de la corrupción no solamente se provocan en la administración y en el funcionamiento de los servicios públicos, sino también en sus agentes. Un funcionario que cumpla con la ley y que reciba exclusivamente su salario, percibirá con gran frustración la venalidad de sus compañeros sin que reciban castigo. El resentimiento conduce al funcionario honesto a la pérdida de eficiencia en el desempeño de su labor o como incentivo para adoptar las estrategias de los corruptos. Los menos, sin duda los mejores, optarán por renunciar.

LA EDUCACIÓN

Crear en la ética es creer que el ser humano tiene conciencia y que es capaz de imponer su noción de deber social a sus intereses económicos individuales. Creer en la ética es creer que el ciudadano y el burócrata son capaces de cambiar sus conductas con el conocimiento y las razones. Pero creer en la ética es también tomar en cuenta la dimensión del problema y sus efectos. La corrupción es expansiva, multiplicadora y dinámica. Tiene una vocación innata a la omnipresencia y, por ende, contagia a la sociedad, a las instituciones, al individuo. Repercute en las empresas, pero no desaira a la familia, la podemos ver claramente en una delegación de policía, pero trasciende a las relaciones de amistad entre las personas. Es algo peor que una peste y, como decía Camus,¹¹⁷ en su célebre libro *La Peste*: “Es una idea que puede que le haga reír, pero el único medio de luchar contra la peste es la honestidad”.

¹¹⁷ *La peste*. Albert Camus. Sudamericana/Hermes. México, 1987.

Crear en la ética es estar consciente de que semejante remedio lleva mucho tiempo, pues es más fácil cambiar las costumbres gastronómicas de un pueblo que sus valores morales. Todo lo que toca la cultura ética es a largo plazo. La corrupción exige soluciones a la altura de su complejidad e inmediatez, debe abarcar cambios en las estructuras políticas, económicas, sociales, legales, culturales y un etcétera tan grande como la deuda guardada en el IPAB. El gran objetivo no es una solución aquí o una propuesta allá, se trata de crear todo un sistema de convivencia que forme una corriente, una inercia, que rompa lo que pareciera la actual consigna, en el caso de la autoridad: "¿cómo le haré para fregarme a este atractivo ciudadano?"; en el caso del usuario: "¿cómo le haré para que este odioso burócrata me ayude a torcer la ley?".

Ha sido el sistema político el gran creador y fomentador de la corrupción, pues con el recurso pragmático de la cooptación, el clientelismo y la complicidad lograba y mantenía la paz social. La corrupción fue tan generalizada hasta hacer de la deshonestidad la conducta normal y esperada en un funcionario público. Como respuesta lógica de este origen, lo que debe enhebrar las soluciones es la educación y capacitación en los valores de la legalidad y de la ética. Esta lucha contra la corrupción debe desplegarse en todos sus aspectos y en todas sus variantes; en todos sus tiempos; en la estructura y en la coyuntura; teniendo como piedra fundamental el ejemplo de los gobernantes.

Es una educación y una capacitación en todos los lugares, en la familia, en el sindicato, en la escuela, en la empresa; en todos los niveles, desde la primera hasta la tercera edad; es de todo el tiempo, no se reduce a un sexenio, menos a una campaña pasajera, debe ser permanente; utiliza todas las técnicas, desde el cartel hasta los medios de comunicación. Esta educación y capacitación es el mejor antídoto contra la corrupción. Sin ella, ningún otro remedio, ni del gobierno ni de los particulares, tendrá la eficacia planeada o la hondura indispensable.

Evidentemente nos tenemos que concentrar en la infancia que es edad en la que, coinciden los especialistas, el ser humano adquiere los valores y las actitudes que habrán de acompañarlo toda su vida. Cambiar la idea de civismo, tradicionalmente concentrado en las fiestas cívicas y en los valores patrios, por

un civismo que apoya la teoría con la práctica, la explicación de las obligaciones con los derechos para defenderse del Estado.¹¹⁸

No se parte de cero, la Secretaría de la Función Pública y la de Educación Pública elaboran programas sobre la transmisión de valores, insuficientes aún para la magnitud del problema, en una sociedad en la que el dinero prevalece descarnadamente sobre la honradez y demás valores; en la que a la voz de “todo vale”, se atropellan los derechos de los demás.

Sólo un ejemplo de esta limitación de la acción de las autoridades, en las estructuras educativas de todos los niveles, la información y la formación, la habilidad profesional y el buen juicio, están en apartados separados. Las materias relacionadas con la ética son complementarias o más crudamente dicho, son “de relleno”. Hay una especie de resignación en los padres y una omisión cómplice en las autoridades, para que el conocimiento se lo reservemos a la escuela y el carácter a *Big Brother*.¹¹⁹

Sería conveniente que existiera, como se afirma en el lenguaje computacional, “por default”, el profesor de ética, pero que todos los docentes estuvieran capacitados, y sobre todo convencidos, para reflexionar con sus alumnos sobre los problemas éticos derivados de su materia y de su especialidad profesional. El impulso de la ética no puede darse en abstracto, sino en la práctica; no únicamente la trasmisión del conocimiento intelectual, sino con emoción. La presencia del maestro es insustituible, pero de la misma forma que en la política, en la educación lo fundamental es el ejemplo. La escuela y los maestros, como reproductores de los valores de la sociedad, deben ser el paradigma en su actividad y ejercicio cotidiano de los valores de la ética.

El elemento más dramático del “analfabetismo moral” que impera en la educación formal se concentra en las universidades, y si me apuran un poco, diría que en las públicas; cuando sus egresados deberían de representar los principios más solidarios con la sociedad. Son los profesionistas liberales los que más se distinguen por su atomismo moral, eufemismo que se refiere a que

¹¹⁸ Sobre el tema véase: *Socialización política y educación cívica en los niños*, de Erika Tapia. Instituto Electoral de Querétaro. México, 2003.

¹¹⁹ Para mayores detalles sobre el tema, véanse las ponencias del foro internacional, “Ética y Educación”, organizado por el Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A. C., el 22 y 23 de abril, en la Universidad Iberoamericana.

cada quien jala para su santo, sin importarle los valores comunitarios. Es triste y desilusionante enterarse de que los protagonistas de los más recientes y sonados casos de corrupción son egresados de universidades del Estado, en las que incluso han ejercido la docencia. Cada profesión universitaria debe tener su propio código de ética y la materia correspondiente debe marcarse como obligatoria en el programa académico.

La corrupción tiene semejanza con la palabra corrosión, efectivamente, la acción corrupta se puede dar en forma instantánea, pero tras de ella hay todo un proceso en el que la conciencia y la voluntad han sido poco a poco corroídas. Incluso las fuentes originales de esta tendencia perversa trascienden nuestro momento histórico. Semejante enfermedad de gestación lenta sólo acepta para su enfrentamiento radical un medicamento lento. Realidad que no debe desalentar nuestro propósito, si realmente estamos convencidos que el fortalecimiento de los principios éticos es la verdadera y más trascendente solución a la corrupción, simplemente cambiemos el ritmo, apretemos el paso y profundicemos en esta tarea.

Pero estemos conscientes, de nada sirven la política, la educación, la ley, las costumbres, la cultura, las campañas cívicas ni los medios de comunicación, si hay impunidad. Nadie creerá en los gobernantes, en los maestros, en los jueces, en los comunicadores, si el ciudadano observa que la violación de las normas no provocan ningún castigo.